



Precios públicos

En esta sección se recoge la normativa vigente relativa a los **precios públicos** que la Universidad de Granada aplica por la prestación de servicios académicos y administrativos. Aquí encontrarás toda la información necesaria para comprender cómo se fijan los importes, qué servicios están sujetos a estos precios, los derechos del estudiantado, y los procedimientos para su pago o devolución.

Normativa de referencia

- Decreto 98/2023, de 2 de mayo, por el que se determinan los precios públicos de las Universidades públicas de Andalucía, por la prestación de servicios académicos y administrativos y se da publicidad a los precios de los centros universitarios adscritos a las Universidades públicas andaluzas.
- Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada
- Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas

Convenios suscritos con las entidades financieras

Convenios suscritos con las entidades financieras para que los alumnos puedan financiar el pago de los precios públicos.

Documentación e impresos

ACCESO AL FORMULARIO DE CONSULTAS E INCIDENCIAS